



RESOLUCIÓN O. Nº 163.-

ANT.: Resolución "O" N° 103 de fecha 26 de mayo de 2020, que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de COCHAMO, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Cochamó, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

PUERTO MONTT, 10 de agosto de 2020.

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Cochamó.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Cochamó, de acuerdo con el siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE COCHAMO

REGIÓN: DE LOS LAGOS
COMUNA: COCHAMO

ESPACIO PÚBLICO Nº1 ESPACIO PÚBLICO AVENIDA COCHAMO
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. COCHAMÓ CON INTERSECCIÓN CATEDRAL ALTO HACIA EL ESTE (CORREO), POR EL LADO NORTE DE LA CALZADA	0	CATEDRAL ALTO HACIA EL ESTE (CORREO), POR EL LADO NORTE DE LA CALZADA	25	RUTA V-691, AVENIDA COCHAMÓ, CATEDRAL, CALLE UNO
2	RECHAZO	AV. COCHAMÓ CON INTERSECCIÓN CATEDRAL ALTO HACIA EL ESTE (CORREO), POR EL LADO NORTE DE LA CALZADA	26	CATEDRAL ALTO HACIA EL ESTE (CORREO), POR EL LADO NORTE DE LA CALZADA	50	RUTA V-691, AVENIDA COCHAMÓ, CATEDRAL, CALLE UNO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. COCHAMÓ CON INTERSECCIÓN CATEDRAL ALTO HACIA EL ESTE (CORREO), POR EL LADO NORTE DE LA CALZADA	51	CATEDRAL ALTO HACIA EL ESTE (CORREO), POR EL LADO NORTE DE LA CALZADA	75	RUTA V-691, AVENIDA COCHAMÓ, CATEDRAL, CALLE UNO
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. COCHAMÓ CON INTERSECCIÓN CATEDRAL ALTO HACIA EL ESTE (CORREO), POR EL LADO NORTE DE LA CALZADA	76	CATEDRAL ALTO HACIA EL ESTE (CORREO), POR EL LADO NORTE DE LA CALZADA	100	RUTA V-691, AVENIDA COCHAMÓ, CATEDRAL, CALLE UNO



ESPACIO PÚBLICO Nº2 PLAZA DE ARMAS PUELO
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	VOLCÁN YATES CON JUAN SOLER MANFREDINI HACIA EL NORTE Y DESDE J.S.MANFREDINI CON SANTIAGO BUERAS HACIA EL ESTE, POR CONTORNO DE PLAZA DE ARMAS	0	JUAN SOLER MANFREDINI HACIA EL NORTE Y HACIA EL ESTE	25	JUAN SOLER MANFREDINI, SANTIAGO BUERAS, YATES
2	RECHAZO	VOLCÁN YATES CON JUAN SOLER MANFREDINI HACIA EL NORTE Y DESDE J.S.MANFREDINI CON SANTIAGO BUERAS HACIA EL ESTE, POR CONTORNO DE PLAZA DE ARMAS	26	JUAN SOLER MANFREDINI HACIA EL NORTE Y HACIA EL ESTE	50	JUAN SOLER MANFREDINI, SANTIAGO BUERAS, YATES
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	VOLCÁN YATES CON JUAN SOLER MANFREDINI HACIA EL NORTE Y DESDE J.S.MANFREDINI CON SANTIAGO BUERAS HACIA EL ESTE, POR CONTORNO DE PLAZA DE ARMAS	51	JUAN SOLER MANFREDINI HACIA EL NORTE Y HACIA EL ESTE	75	JUAN SOLER MANFREDINI, SANTIAGO BUERAS, YATES
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	VOLCÁN YATES CON JUAN SOLER MANFREDINI HACIA EL NORTE Y DESDE J.S.MANFREDINI CON SANTIAGO BUERAS HACIA EL ESTE, POR CONTORNO DE PLAZA DE ARMAS	76	JUAN SOLER MANFREDINI HACIA EL NORTE Y HACIA EL ESTE	100	JUAN SOLER MANFREDINI, SANTIAGO BUERAS, YATES

**ESPACIO PÚBLICO N°3 ESPACIO PÚBLICO CAMINO TAGUA TAGUA LLANADA GRANDE****METROS TOTALES: 100MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA W-721 CON CAMINO VECINAL AERÓDROMO LLANADA GRANDE, HACIA EL SUR POR LADO OESTE DE LA CALZADA DE RUTA.	0	HACIA EL SUR POR LADO OESTE DE LA CALZADA DE RUTA.	25	RUTA W-721 LAGO TAGUA TAGUA – LLANADA GRANDE, CAMINO VECINAL ACCESO AERÓDROMO LLANADA GRANDE
2	RECHAZO	RUTA W-721 CON CAMINO VECINAL AERÓDROMO LLANADA GRANDE, HACIA EL SUR POR LADO OESTE DE LA CALZADA DE RUTA.	26	HACIA EL SUR POR LADO OESTE DE LA CALZADA DE RUTA.	50	RUTA W-721 LAGO TAGUA TAGUA – LLANADA GRANDE, CAMINO VECINAL ACCESO AERÓDROMO LLANADA GRANDE
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA W-721 CON CAMINO VECINAL AERÓDROMO LLANADA GRANDE, HACIA EL SUR POR LADO OESTE DE LA CALZADA DE RUTA.	51	HACIA EL SUR POR LADO OESTE DE LA CALZADA DE RUTA.	75	RUTA W-721 LAGO TAGUA TAGUA – LLANADA GRANDE, CAMINO VECINAL ACCESO AERÓDROMO LLANADA GRANDE
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA W-721 CON CAMINO VECINAL AERÓDROMO LLANADA GRANDE, HACIA EL SUR POR LADO OESTE DE LA CALZADA DE RUTA.	76	HACIA EL SUR POR LADO OESTE DE LA CALZADA DE RUTA.	100	RUTA W-721 LAGO TAGUA TAGUA – LLANADA GRANDE, CAMINO VECINAL ACCESO AERÓDROMO LLANADA GRANDE

**ESPACIO PÚBLICO Nº4 ESPACIO PÚBLICO LADO IGLESIA****METROS TOTALES: 100MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CATEDRAL ALTO CON LA PAZ HACIA EL NORTE POR COSTADO ESTE DE CATEDRAL ALTO (TRAMO 1) CATEDRAL ALTO CON PASAJE SIN NOMBRE HACIA EL ESTE POR COSTADO SUR DE CALZADA DE PASAJE (TRAMO 2)	0	HACIA EL NORTE POR COSTADO ESTE DE CATEDRAL ALTO, HACIA EL ESTE POR COSTADO SUR DE CALZADA DE PASAJE	25	CATEDRAL ALTO, CAMINO VECINAL
2	RECHAZO	CATEDRAL ALTO CON LA PAZ HACIA EL NORTE POR COSTADO ESTE DE CATEDRAL ALTO (TRAMO 1) CATEDRAL ALTO CON PASAJE SIN NOMBRE HACIA EL ESTE POR COSTADO SUR DE CALZADA DE PASAJE (TRAMO 2)	26	HACIA EL NORTE POR COSTADO ESTE DE CATEDRAL ALTO, HACIA EL ESTE POR COSTADO SUR DE CALZADA DE PASAJE	50	CATEDRAL ALTO, CAMINO VECINAL
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CATEDRAL ALTO CON LA PAZ HACIA EL NORTE POR COSTADO ESTE DE CATEDRAL ALTO (TRAMO 1) CATEDRAL ALTO CON PASAJE SIN NOMBRE HACIA EL ESTE POR COSTADO SUR DE CALZADA DE PASAJE (TRAMO 2)	51	HACIA EL NORTE POR COSTADO ESTE DE CATEDRAL ALTO, HACIA EL ESTE POR COSTADO SUR DE CALZADA DE PASAJE	75	CATEDRAL ALTO, CAMINO VECINAL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CATEDRAL ALTO CON LA PAZ HACIA EL NORTE POR COSTADO	76	HACIA EL NORTE POR COSTADO ESTE DE	100	CATEDRAL ALTO, CAMINO VECINAL

		ESTE DE CATEDRAL ALTO (TRAMO 1) CATEDRAL ALTO CON PASAJE SIN NOMBRE HACIA EL ESTE POR COSTADO SUR DE CALZADA DE PASAJE (TRAMO 2)		CATEDRAL ALTO, HACIA EL ESTE POR COSTADO SUR DE CALZADA DE PASAJE		
--	--	--	--	--	--	--

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RENE SCHMIDT GEBAUER
DIRECTOR REGION DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT

TRC/trc.

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Cochamó
- Partidos Políticos
- Fiscalización y Formación Ciudadana Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt